



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1690 – Ciudad de México, lunes 8 de septiembre de 2025](#)

**Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Código de Conducta de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 10.**

Aviso por el cual se da a conocer el Código de Conducta que tiene como **objetivo** establecer las normas para que las personas servidoras públicas apliquen de manera cotidiana, en el desempeño de sus funciones, los principios, valores y reglas de Integridad y cumplan con los compromisos establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México y el marco normativo que rige su desempeño.

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Ciudad de México.

Se abroga el Código de Conducta de servidores públicos de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes publicado el 13 de septiembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Código de Conducta de servidores públicos de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes publicado el 13 de septiembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 10 y 16.**

Aviso por el cual se **abroga** el Código de Conducta de servidores públicos de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes publicado el 13 de septiembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Ciudad de México.